

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintiuno (21) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

EXPEDIENTE N°.: 11001-33-42-046-2018-00528-00
DEMANDANTE: EMERSON MARMOLEJO PALACIOS
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES –
CREMIL -

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Procede el despacho a reprogramar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de pruebas establecida en el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Lo anterior, atendiendo que por agenda del despacho no es posible llevar a cabo la referida diligencia, toda vez que para el día 25 de octubre de 2019, fecha fijada para adelantar la audiencia, el suscrito juez debe asistir a sesiones presenciales de los diplomados HSEQ y MIPG, de conformidad con lo establecido en la Circular SIGCMA019-831 de 15 de octubre de 2019.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por ello, **CITA** a las partes para el día **28 de octubre de 2019 a las 10:20 a.m.**, para llevar a cabo la referida diligencia.

Los apoderados de las partes deberán consultar la sala de audiencia en la página web www.ramajudicial.gov.co link Juzgados administrativos – Bogotá / Juzgado 46 administrativo de Bogotá / cronograma de audiencias.

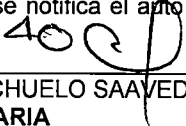
SEGUNDO: Por secretaria tómese nota.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

EXPEDIENTE N°. 11001-33-42-046-2018-00528-00
DEMANDANTE: EMERSON MARMOLEJO PALACIOS
DEMANDADO: CREMIL

**JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy **22 de octubre de 2019** se notifica el auto anterior
por anotación en el Estado No. 

MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA